



Se detiene debate en Bolivia sobre industrialización del litio

Description

(La Paz) Una comisión de la Cámara de Diputados de Bolivia confirmó la suspensión del análisis de un contrato sobre industrialización del litio con la corporación rusa Uranium One Group, debido a la falta de garantías.

La decisión fue comunicada por el presidente de la Comisión de Economía Plural, Producción e Industria, Hernán Hinojosa, después que varios legisladores, entre ellos Lissa Claros (Comunidad Ciudadana), Walthy Éguez (Creemos) y Miguel Roca (Comunidad Ciudadana), además de dirigentes del Comité Cívico Potosinista (Comcipo), impidieron el desarrollo de la sesión.

“Vamos a declarar cuarto intermedio (receso) sin fecha ni hora. En cualquier momento vamos a instalar, pero no con estas condiciones porque no hay garantías. Han venido con gente de choque a agredirnos verbal y físicamente. En esas condiciones no vamos a llevar (la sesión)”, afirmó el legislador.

Reprochó Hinojosa la intolerancia de quienes irrumpieron en la Comisión e impidieron su trabajo.

Directamente acusó la diputada Claros y atribuyó su actuar a sus aspiraciones electorales de cara a los comicios generales del próximo domingo.

Sin embargo, pese al incidente, el legislador adelantó que una reunión de los integrantes de la comisión definirá la fecha para reinstalar la sesión y debatir el contrato, que debe ser respaldado por el proyecto de ley 170/2024-2025.

Esta propuesta de normativa se refiere al Contrato de Asociación Accidental para el Desarrollo de una Planta de Extracción Directa de Litio-EDL y Carbonatación de Litio en el Salar de Uyuni del departamento de Potosí, Bolivia.

Tal entendimiento fue rubricado entre la Empresa Pública Nacional Estratégica de Yacimiento de Litio Bolivianos (YLB) y la firma Uranium One Group, Joint-Stock Company, Sucursal Bolivia.

Mediante este contrato, la corporación rusa inyectará una inversión de 975 millones de dólares para la construcción de una planta industrial con capacidad productiva de cuatro mil toneladas anuales de carbonato de litio.

Este contrato fue aprobado en enero último por el Comité de Energía e Hidrocarburos de la cámara legislativa, y desde entonces permanece bloqueado su debate en la comisión.

Junto con este contrato, también está paralizado el proyecto de ley 197/2024-2025 referido al Contrato de Servicios para la Producción de Carbonato de Litio en el Salar de Uyuni del departamento de Potosí, suscrito el 26 de noviembre

de 2024 por YLB con la empresa Hong Kong CBC Invest Limited, sucursal Bolivia.

La corporación asiática invertirá mediante este acuerdo mil 30 millones de dólares en el emplazamiento de dos plantas, una con capacidad de producción de 10 mil toneladas (t) de carbonato de litio, y la segunda de 25 mil t, en ambos casos cada año.

El Maipo/PL

Date Created

Agosto 2025

www.elmaipo.cl